

combenientz; Haviendolo oido, teniendo por justa esta pre-
tension; Acordó: se aumenten diez Ducados ^{de} salario
à cada Souero de Sala, en atenz.^{on} a que el que les está
consignado à ambos, es, el se vn mill seiscientos veinte
y dos D.^{os}, y los emdumentos, que disputan se reduce à
doscientos y sesenta; con cuios aumento, le corresponde
à cada vno cien ducados de renta anual à conta
diferencia; Y para su aprobac.^{on}, se consulte al R.^o
y Supremo Consejo de Castilla, al mismo tiempo que
se voluere la de los demas valarios de los Dependientes
de esta Ciudad, como está venuelto; remitiendose testi-
monio de este acueado, al Sr. D. Juan Carrillo, R.^o J.^o,
que ha pasado à la Corte, y vá encargado de esta y
otras dependencias de este Ayuntamiento.

R.^o Instru.^{on} de
Marina

C.^o R.^o Correg. hizo presente vn impreso, que en carta se
veinte del Corriente encamina a Subenoria D. Joseph An-
tonio de Parza Secretario del Rey nro Señor, y su C.^o de
Camara, sobre la ordenanza mandada expedir por su Ma-
gestad, para el arreo de la Marineria de estos Reinos, y
asegurar su importante fomento, por medio de vn establecim.
vuelto de su gobierno, y puntual cumplimiento de los privi-
legios, que la están concedidos; que se haga saber a los Pueblos
de este partido: La Ciudad haviendolo oido, la obedezco con
el respeto devido, y Acordó, que para su observancia, se
haga presente en la Secretaria de su Ayuntamiento, ^{to la} p. actuarse
de ella, y comunicada como previene, se ponga en el Libro
de Cartas Reales.

de
S. Abasto de la
bon blando

C.^o R.^o D.^o P.^o Comisario de propios, y abasto,
hizo presente auerse informado de la pretension, que en Cavil-
do se veis del presente Marzo, hizo Arat. Niente sobre la obli-
gacion de abasto de Sabor blando, voluendo el arreo de
su precio a maior aumento, por las razones, que expresa; Para
lo que se cometio à informe su memorial; que haviendolo
executado, alla, que por equidad, y en atenz.^{on} al estremo precio